



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número doce de sesión ordinaria que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintiséis días del mes de julio del 2022, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Hotel Green House, para la celebración de sesión ordinaria que presidio la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval presente Por medio de la plataforma Zoom, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la Comisión ciudadana de transparencia Nora Osiris Velásquez, y los Funcionarios Municipales Lic. Julia Pineda, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Abg. Aida Turcios Auditora Interna Municipal, la Abg. Carolina Portillo Procuradora Interina, Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Por ante la Secretaria Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión con la invocación a Dios, hecha por la Abg. Aida Turcios, Seguidamente la alcaldesa municipal solicito al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que se encuentran los miembros corporativos, con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal .SEGUNDO: Lectura, discusión, y aprobación de la agenda. La alcaldesa, sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera, Primero: Comprobación de Quorum y apertura de sesión. Segundo: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Lectura, discusión y aprobación de la nueva propuesta de Banpais. Quinto: Solicitud de ampliación de póliza No. 1006 del Seguro Colectivo de Vida y Gastos Médicos. Sexto: Transferencia Presupuestaria. Séptimo: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales: a) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto Informe de Tesorería del Movimiento caja y banco mes de mayo/2022; b) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Informe de Tesorería del Movimiento caja y banco mes de junio 2022; c) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo anual de la Unidad de Auditora Interna Municipal mes de mayo/2022; d) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo anual de la unidad de Auditoria interna mes de junio /2022; e) De: Abg. Carolina Portillo, Procuradora Interna Municipal; Asunto: Dictamen Legal (Recurso de reposición y subsidiaria apelación contra la resolución dictada por la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Honorable Corporación Municipal en fecha 19 de abril del año 2022, se solicita se reconsidere y reponga resolución en la que de denegó la renovación de la Licencia Ambiental para proyecto de Estación Gas vehicular de la Empresa Tropigas de Honduras presentando por TROPIGAS de Honduras S.A. . Octavo: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) De: Comisión de Tierras; Asunto: Enmendar punto quinto inciso “a” del acta No. 77 del 28 de diciembre del 2021 ya que por error involuntario de catastro municipal se agregó una clave catastral equivocada que corresponde al terreno colindante, propiedad de la misma solicitante CANDIDA ROSA SANCHEZ. b) De: Comisión de Tierras; Asunto: Reubicación Walter Lemus Alemán; c) Dominio Útil aprobado. Noveno: Informes de Alcaldesa Vice-alcalde y regidores. a) De: Comisión de Tierras; Asunto: Informe mensual del 1 al 30 de abril 2022; b) De: Comisión de Tierras; Asunto: Informe mensual del 1 al 31 de mayo 2022. Decimo: Asuntos Varios; La alcaldesa solicita incorporar en agenda en correspondencia recibida la Solicitud de Cabildo Abierto, De: Ing. Diego A. Méndez Gerente de Planificación y Desarrollo, Asunto: Solicitud de Cabildo Abierto, Elección Comisionado Municipal 2022-2024 y Comisión Ciudadana de Transparencia 2022-2025, para el día 29 de septiembre del 2022. Cierre de la Sesión, la cual fue sometida a votación, y fue aprobada por unanimidad de votos con el agregado solicitado. TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior: El regidor Boris Vallecillo solicita enmendar el acta anterior su participación en el numeral séptimo, el cual se le hace el agregado de su participación y se deberá leer: “Que en mayo se había visto el tema de la demanda, pero en proyector de forma superficial, que desde entonces solicito copia del proceso de la demanda y su iniciación y que solicito que se le brindase el acta que habría firmado la alcaldesa sin consultarles el acuerdo” De igual forma interviene la regidora Jessica Amador que solicita que se enmiende del acta anterior, y se le debe agregar y leerse : “Que la moción fue secundada por regidor Dr. Elmer Guerrero, y aprobada por unanimidad por la corporación municipal”. Que se encuentra en el tercer punto el señor Israel Bu, manifiesta que en su intervención en el acta anterior en el punto séptimo expreso: “Que pidió una reparación total del puente Peatonal de Baracoa, y que en su participación inicial, que la respondió el vicealcalde Lic. Giancarlo Rodríguez, y que la hizo en carácter de moción de emergencia, tocar el tema del cementerio de Baracoa, el cual no hay espacio para poder ser utilizado por los vecinos, por lo tanto debe ampliarse o buscar una solución; y que es un tema de urgencia, y el tema del puente peatonal de Baracoa . De igual forma la Alcaldesa manifiesta que en el acta anterior en el punto séptimo, se debe enmendar y será leído así: “Que la alcaldesa salió de la sesión, con destino a la Empresa Nacional Portuaria ya que tenía una sesión administrativa, programada para ese día a las once de la mañana, quedando a cargo de la sesión el vicealcalde Giancarlo Rodríguez”. el vicealcalde Giancarlo Rodríguez que se debe enmendar el punto cuarto inciso b) donde se debe agregar el nombre de los homenajeados siendo estos: María Trinidad Martínez Noyola; . Edna Ondina Castañeda Martínez Viuda de Carias; Elizabeth Chi Andino; Corina Ortega Viuda de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Toruño; Francisco Rafael Munguía Rivera; Pablo Mejía López; Hugh Alexander Siliezar; Clarke; Elmer Levy Quiroz Madrid. La Regidora Elean López, manifiesta que en su participación en puntos varios se debe agregar y enmendar lo siguiente “Que hay un porcentaje de más de un 25% que corresponde a la ejecución forzosa” esto con relación al tema de la demanda; por lo que la agenda fue sometida a votación con sus enmiendas, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros corporativos. CUARTO: Lectura, discusión y aprobación de la nueva propuesta de Banpais. La alcaldesa le cede la palabra a la Lic. Julia Pineda, que amplía sobre el tema y expone que en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio del 2022, donde la corporación municipal acordó solicitar a Banpais nuevas condiciones de la nueva tasa que presento el banco de occidente del 5.9%, se hizo la solicitud a Banpais, y fue recibida el con 22 de julio del 2022, con los siguientes términos y condiciones, siempre con un monto de financiamiento, del 96 millón 600mil. Lempiras, a Un plazo de 42 meses con fecha de vencimiento en enero del 2026, con una tasa del 5.75% anual. Tasa fija durante los primeros 24 meses, y que banco de occidente ya está aplicando una tasa del 5.9% anual fija durante los primeros dos años, forma de pago 14 cuotas trimestrales de capital por L.6, 900,000.00 más los intereses correspondientes. Comisión por desembolso no aplica, y con respecto a lo que estipulaba con el borrador del contrato que ya se había enviado por la penalización, no se aplicara penalidad (0%) por abonos anticipados al capital ni tampoco por cancelación anticipada del préstamo. Asimismo, dichos pagos se podrán efectuar en cualquier tiempo que estimen conveniente. Reiteran su línea de crédito por 100 millones de lempiras para capital de trabajo, esto es la nueva propuesta enviada por Banpais, del 5.75%, siendo menor a la que nos aplica banco de occidente generando un ahorro de más de trescientos mil lempiras. Quedando para su discusión. Es sometido a discusión por la alcaldesa quien expone que el plazo y la tasa, que vence en un plazo de 42 meses que vence en enero del 2026, y abajo dice una tasa anual de 5.75%, tasa fija durante los primero 24 meses, no está hablando de los 42 meses que dice arriba del documento para que se miren esos dos términos, y que dentro dos años puede cambiar. Interviene el regidor Emilio Montoya, manifiesta que para una próxima adquisición de un crédito que se haga una licitación, y que cada banco oferte su propuesta en un sobre sellado, para no estar en el tema de quien oferta más, aquí estamos aceptando ofertas que cada contrincante conoce, y la forma de pago, ya que en banco de occidente es semestral no trimestral, y de cuanto seria el interés de la línea de crédito de los cien millones de lempiras, y saber si nos mantendrán ese porcentaje del 5.75% si llegamos a solicitar la línea de crédito en algún momento?. Responde la Lic. Julia Pineda que la cuota con banco de occidente es semestral, y con banco del país se solicitó trimestral se solicitó así por el flujo de efectivo, y con respecto de la línea de crédito seria manteniendo el 6%, aquí solo bajan e 5.75%, y es fija solo durante los primeros dos años, e igual que la tasa de banco de occidente que será 5.9% que es por dos años, que es de la cual puede variar después de ese tiempo. Interviene el vicealcalde Giancarlo Rodríguez, que se está haciendo énfasis a la ley de contratación del estado, en este aspecto la municipalidad se debe guiar por el mejor

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

2



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



precio, la municipalidad está ganando por el hecho, ya por el hecho quien ofreció la primera taza de un del 6% fue banco de occidente y después el otro banco a un 5.90%, y realmente lo que esperamos es una propuesta por escrito más que todo fue por la penalidad, así quedamos en la sesión anterior, y hoy obtenemos una ganancia por la tasa de un 5.75%, lo fuerte aquí es el préstamo, porque pagamos más intereses, y si pagamos trimestral es mejor en el aspecto porque se paga sobre saldo, entre más se abone al prestamos se pagara menos interés, la línea de crédito no se he necesitado, y considera que nos debemos ir por la menor tasa y banco del país está dando una excelente tasa. Expresa la alcaldesa que debemos decidir con que banco nos quedaremos. Interviene la regidora Wendy Revelo expreso Si la licenciada ha hablado con los dos bancos, que pasara dentro de dos años, ya que el plazo que nos hace falta es de 4 años, que deberíamos tener una seguridad, si nos pasamos banco del país saber si la tasa del 5.75%, se incrementa a un 10%, o que pasaría con occidente ya estamos en 5.9%, o que pasaría con ese término? Responde la licenciada que sería por dos años también. Continúa diciendo Que sería bueno definir eso de la tasa, ya que ese ahorro de trescientos mil se pudiere perder, si suben mucho los intereses de dos a cuatro años, y si hay una oportunidad si esa tasa se establezca por los 4 años en los dos bancos, y si ese podría ser el interés por los 4 años? Porque se podría perder ese ahorro si suben los intereses de dos a cuatro años. Expresando la licenciada que eso se podría establecer al hacer el contrato para no volver a esa tasa del 10% y se podría hablar con banco del país. Expreso la alcaldesa que esos incisos son los más importantes, ya que solo son de dos años, dentro de dos años, habría que estipular en el convenio si tenemos otra participación, de otras alternativas con otros bancos, hacer una negociación dentro de dos años, y nos quedamos con el que presente la mejor oferta, ya que no tendríamos esa penalidad, pero que quede plasmado en el convenio. Sigue expresando Wendy Revelo, tomar en cuenta que los que nos cobraron de penalidad de cambiar de banco del país a occidente es de trece millones, y esa sería la ganancia del banco, y que occidente nos ha hecho un ahorro, y nos está abriendo una línea de crédito de 100 millones de lempiras, saber si la línea de crédito se mantendrá a un 5.9% esa línea? Expresa la Lic. Julia que hizo la consulta y aun no les dan respuesta, porque se reunirán con la parte directiva, y aun la línea de crédito de Banpais es más baja del 6%, y banco del país nos ofrece cien millones de lempiras, y banco de occidente 86 millones de lempiras. Hubo una pequeña interrupción de la sesión, por encontrarse el regidor Antonio Montalván con un leve malestar de salud. Se reanuda con la intervención del regidor Boris Vallecillo, quien manifiesta que anteriormente al momento de la readecuación de la deuda la ciudad de puerto cortés tenía una deuda de 150, 160, 180 millones de lempiras, ahora en la recta final para poderlo cancelar son 96, millones 600 mil, para las arcas municipales es un bastión, que para continuar con el tema de quien ofrece menos, ya se llegó a un 5.9% por parte de banco de occidente, 5.75% del y el 0.15%, que se reflejan. trescientos mil y fracción de lempiras, ninguno está ofreciendo penalidad, se logró ese objetivo, la forma de pago, que tendrá la municipalidad por la facilidad que ofrece banco de occidente, se tiene la documentación trabajada

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



con banco de occidente con el departamento de contabilidad, retocar los temas o ir pensando en préstamos futuros, es ser inconscientes, venimos de una gran deuda, que tenía la municipalidad y seguir pensando en cien millones de lempiras, las municipalidad de puerto cortés tiene excelentes fondos, esto sería un plus que se ofrece, pero volver a pensar en otro préstamo no es necesario. Si ya se tiene la documentación con banco de occidente, No se le puede dar más largas, ya se ahorró una buena cantidad de dinero, pero si ya se tiene encaminado este valor, el pago mensual para terminar de pagar sería de 12,500 lempiras, ya se logró el objetivo de ahorrarse once por ciento de interés al tener, el diez nos ofrecieron el 6 y ahora el 5.90%, y que sería bueno cerrar con el tema, ponerlo en propuesta, y repite que ambos exoneran de hacer un pago por atraso, por multas, 16 o 20 millones por ofrecimiento en préstamos futuros es ilógico que se piense en enjajaranar la municipalidad, ya tenemos un 5.90% que 12,500, mensuales no es la gran cantidad para hacerlo un tema muy grande para discutir, el vicealcalde solicita a la Lic. Julia Pineda cual sería el ahorro entre esos dos porcentajes, número uno y dos que hay un punto de acta que está aprobado el banco del país, no banco de occidente, ese punto de acta se tendría que dejar sin valor y efecto, y decir banco de occidente pero si hay un punto de acta ya aprobado y ratificado por esta corporación y tendrían que decir que eligen el entre 5.75% a 5.90% que la lógica financiera dice 5.75%, si de aquí a dos años nos ofrecen una mejor tasa, nos vamos por esa tasa, lo que buscamos es ahorrar, pero los tiempos de los bancos cambian, ellos no cobrarían algo legalmente establecido, pero si es importante que se mencionen las tasas que mencionan los dos bancos ,porque se tendría que revocar ese punto de acta, y cuanto sería el ahorro que se obtendrían. Expresa la Lic. Julia Pineda, si se parte de la tasa del 10 por ciento, que ahí se comenzó con Occidente con la tasa del 5.90% se estaría ahorrando 20 millones 250 mil y con Banpais con la tasa del 5.75% se estaría ahorrando 20 millones 550 mil lempiras. Interviene el regidor Elmer Guerrero, expresa que aquí estamos como una oferta y demanda, y que nos quita seriedad, y lo dijo en la sesión anterior, recordemos que cuando tomamos la decisión se estaba de un 10% frente a un 6%, esa era la decisión que se tomó y que era la mejor y se le dio la oportunidad a la otra institución que mejorara la oferta, y se dijo que se irían con quien ofertara menos, es importante retomar el tema que cuando por unanimidad se decidió se tomó la decisión de cambiar de banco, era un tasa de 10% frente a un 6% , y se tomó en cuenta al ahorro más de 20 millones para la municipalidad, y tenemos ahora una oferta que puede seguir cambiando, en dos años volvemos con las ofertas, porque solo son 24 meses, y como dice nuestra señora alcaldesa, que en dos años volvemos a ofertar y lo hacemos de una manera pública y abierta y que todas las instituciones bancarias nos den sus ofertas y evitamos pasar por todo esto. Pero hay que tomar en cuenta legalmente se tomó una decisión de un 10% frente a 6%, en su caso personal se apegara a esa decisión y le parece mejor la oferta que se estaría ahorrando en beneficio de la ciudadanía. Interviene el regidor Emilio Montoya, manifiesta que en aquel momento tomaron la decisión de irse con Banpais, sin saber el tema de la penalidad, ya que es un punto importante, y le dieron la oportunidad a Banpais, para dar una contrapropuesta y no

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

✓



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



así inicialmente con banco de occidente, tuvimos una reunión con finanzas con el tema de la cobranza de la banca en línea, y aprovechó la coyuntura y Banpais nos ofreció la tasa del 6%, y nosotros en lealtad hubiéramos preguntado a banco de occidente que nos ofrecía, y por esa razón esto debió ser sometido a licitación donde todos los bancos oferten e irnos con el mejor postor, y que se debe someter a votación para que cada quien de su punto de vista. Sigue expresando el regidor Elmer Guerrero que los ejecutivos del banco de occidente se tocó este tema, de los intereses que por muchos años se había mantenido y ellos dijeron no, en ningún momento tocaron este tema, y ellos bajaron la tasa por la oferta de banco del país que fue aprobada en sesión de corporación, y piensa que la propuesta esta buena es solamente 24 meses, nos sentamos otra vez para tratarlo con el procedimiento correcto. Expresa la regidora Wendy Revelo, el punto de acta que teníamos con el 6% básicamente queda invalido, porque ellos vuelven ofrecer otro porcentaje, y occidente cuando se dio cuenta solicitaron que se le diera la oportunidad para hacer la contra oferta, y se debería ser justo con un banco que apoyo la municipalidad en su momento, porque la municipalidad cayo en iliquidez, que se atrasaban los pagos de las planillas, y este banco nos dio la respiración, y con el trámite que hizo Brocato y Dany en su momento, podemos decir que tenemos una municipalidad con números en negro, nos están dando una contra oferta, y le gustaría que quedará plasmado, que cuando se haga el contrato, se deje una cláusula donde estipulemos un porcentaje donde pasen los dos años y que ese incremento no sea desproporcional, como seguridad para la municipalidad. Interviene Boris Vallecillo, manifiesta y quede en punto de acta, igual para la Lic. Julia Pineda del departamento contable, que la propuesta no sea mayor al 2%, que se mantenga al techo, del valor que ofertan, que se mantenga al rango, que no vengán más adelante a cambiarlo a un 10% o al 8 así sucesivamente. Expresa la alcaldesa para aclaración, que cuando hablamos de la línea de crédito en su momento, no se está hablando de hacer un préstamo, estamos trabajando sanamente, pero debemos tener puertas abiertas por cualquier razón. Luego hay dos puntos, esto ya entro en sesión, fue aprobado y si los sometemos a votación, veremos quien oferta mejor para lo que es la corporación, y si gana banco de occidente debemos de reconsiderar el punto de acta de la sesión donde se aprobó que banco del país era el que iba participar con esto. Y por otra parte cuando venga el borrador del convenio nos sentamos a revisar cláusula para ver si estamos de acuerdo con los que nos está ofreciendo, independientemente del banco que quede. Y somete a votación con que banco se quedara. Votación, que cada regidor expuso su voto motivado, resultando los votos a favor de banco de occidente quedando Emilio Montoya, Boris Vallecillo, Wendy Revelo, Emelda Villatoro, Jessica Amador, Iveth Arzú, Israel Bu, votación a favor del banco del País. Antonio Montalván, Elmer Guerrero, Elean López, María Luisa Martell. Y por mayoría se ratifica banco de occidente. Manifiesta la alcaldesa Municipal que este proceso debió ser sometido a una licitación y sugiere a la licenciada julia que envíe el borrador del contrato. El regidor Elmer Guerrero, manifiesta que se está cometiendo una ilegalidad, porque la moción era si aceptábamos la nueva tasa la nueva propuesta de este banco, porque con que banco nos

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



quedábamos ya estaba elegido, y se cambian esta acta es una ilegalidad y el mantiene en su palabra anterior y el día de hoy que favorece al municipio de puerto cortés. Interviene Boris Vallecillo que el tema es que se está enviando contraoferta entre ambas partes, usted menciono lo que quedo en el acta anterior y quedo en punto de acta, si así fuese Banpais no siguiera mandando ofertas, ya no aparece en 6% envió un 5.75%. El regidor Elmer Guerrero, continua expresando, que esto fue debido a que cuando el banco de occidente miro que la sesión se aprobó, el mando otra oferta, y banco de país mando otra oferta porque le dimos la oportunidad, lo discutimos y lo aprobamos, y esto es lo que estamos discutiendo hoy y dijimos que si nos quitan la penalidad y bajaban los intereses nos quedábamos con Banpais, y no estamos cumpliendo la palabra, y eso puede ser una ilegalidad, por lo tanto él se mantiene a la sesión de corporación que fue aprobada y ratificada por unanimidad y mantiene su palabra al día de hoy. Expresa la alcaldesa, que esto nos dio una lección, posiblemente nos adelantamos al momento que vino la oferta, debíamos haber investigado otras ofertas antes de haber entrado a sesión de corporación, y siendo de la manera que votaron los compañeros a favor de banco de occidente, se está reconsiderando automáticamente el acta anterior. Opina la secretaria que en el acta anterior se puede reconsiderar, con relación a la votación que están haciendo en este momento; el vicealcalde que el acta anterior se quedó que se iba analizar la propuesta de banco del país, por si ofrecía algo mejor, ya sabíamos que banco de occidente ofrecía 5.90%, lo que tienen que decir si aceptan o no esta propuesta, y cambiarlo para efectos de redacción, y dejar sin valor y efecto el acta anterior, y que se quedan con el 5.90% de banco de occidente y dejar claro que hoy dos propuesta, y que la corporación decidió por el porcentaje del 5.90% por los argumentos que expusieron cada uno de ellos. La secretaria expone que era una propuesta no se ha suscrito un contrato y establecido clausulas, y lo pueden someter a consideración. Expresa el regidor Elmer Guerrero, expreso que las decisiones de la corporación entran firme y son ley, nosotros tomamos esa decisión, tendríamos q hacer otra sesión y someter ese punto de acta de la sesión anterior, está claro en el punto sexto de la sesión anterior en el punto del acta anterior, que se hizo una reunión previa a la oferta que presento banco el occidente respecto al préstamo, y la Lic. Julia pineda expresa que recibió una nota el 6 julio se recibió una nota de occidente que nos informan que nos dejaban una tasa al 5.90%, actualmente estaba al 10, que fue considerada cuando tomamos la decisión en la sesión anterior, y luego dice que recibió la propuesta del Banpais al 6%, que fue aprobada en sesión de corporación y si fue aprobada es ley, es firme, no podemos ir en contra de lo que nosotros mismos aprobamos, y pueden cometer violación de los deberos de los funcionarios publicos y pueden ser responsablemente desde el punto de vista legal, porque fue aprobada y lo que ellos aprueban para el municipio y las instituciones debe ser ley, el punto de acta está claro, y en el acta anterior se discutido que les quitaban la penalización, y que les dieran una mejor oferta, que si una oferta en la mesa fue de un 10 y un 6 y nos vamos con esta tasa y por unanimidad, y no podemos hacer eso, debemos ser serios, y cada punto de acta aprobada debe ser ley y es aplicable en el municipio; el regidor José

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

✓



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Antonio Montalván, que apoya lo expuesto por le Dr. Elmer, y que por eso apoyo la moción hecha por el en la sesión pasada, que se fue claro que se iba esperar una mejor propuesta, y se aprobó en la sesión anterior, pero aquí son los interese de puerto cortés lo que importan, él está firme con la decisión tomada, pero todo votamos esperando la propuesta de banco del país, debemos apegarnos a un acta que hay que respetar, no hay penalización, los que votamos a favor de esta situación no tendremos problemas porque es una ley es algo que quedo firme. Interviene el regidor Israel Bu, que debimos buscar una asesoría y someter a licitación, que se está discutiendo de una manera transparente respetando la opinión de cada uno, pero debió ser mejor coordinado, que debió ser tomado con la experiencia de los años anteriores y someterlo a licitación. La competencia se dio porque no hay una licitación. Agrega el regidor Elmer Guerrero, que en el artículo 13 de ley de municipalidades, todas las resoluciones de la corporación municipal entraran en vigor una vez que se haya sido aprobada y ratificado en acta cuando se haya agotado los recursos correspondientes, y dice que con la firma la alcaldesa le dará valor, y cada uno de ellos firmaron. Interviene la alcaldesa que los compañeros que en este caso votaron a favor de banco de occidente, se sabe que es firme toda decisión tomada en sesión de corporación que se expresen en ese sentido y que quede plasmado en acta, la reconsideración y que es algo muy personal que expongan y que no vayan a caer en una irresponsabilidad en ese sentido. Expone la regidora Emelda Villatoro, que solo fue una propuesta, no fue plasmado el préstamo en sí, lo que se quedó en acta, y que lo abogados les expliquen para así no caer en una irresponsabilidad. Interviene el vicealcalde Giancarlo Rodriguez, opina que a los compañeros que votaron a favor de banco de occidente, que lo que quedara en el acta que se fueron de una tasa de 5.90% contra una oferta de una de 5.75%, y de esta manera no caer en una acción de reparo. Los regidores exponen sus motivos para reconsiderar su voto, exponiendo la regidora Jessica Amador que vota a favor de banco del país. Expone el regidor Israel Bu, que tomando la exposición de motivos de los compañeros sobre las ventajas de Banpais, reconsidera su voto en ese sentido. Expone el regidor Emilio Montoya, que se pongan en la mesa las dos propuestas de ambos bancos, y poner una fecha para decidir, y pueda ser una reunión extraordinaria, para saber con qué banco se decida quedar. La regidora Iveth Arzú reconsidera su voto, si se había tomado la determinación en dar un voto a favor de banco de occidente es por la flexibilidad que tuvo este banco con la municipalidad y que quede en punto de acta las recomendaciones o sugerencias hacia banco del país en vista que se les está dando la oportunidad que quede a cargo, y que exista esta flexibilidad mutua, y que no se tan tajante hacia la municipalidad. El regidor Emilio Montoya, que presenta en carácter de moción que el día 29, 30 de julio o 1 de agosto, se presente la oferta de banco del país y banco de occidente, en reunión extraordinaria y hacerla una licitación pública. Moción secundada por Regidor Boris Vallecillo. Expresa la alcaldesa que se puede dar esa reunión a ambos bancos para saber la propuesta de ambos bancos. Expone el regidor Elmer Guerrero que se debe aprobar el punto de discusión, y someter a votación la moción hecha por el compañero si se aprueba o no dicha moción. Se le solicita la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



opinión a la Procuradora Carolina Portillo, quien expone que todas las decisiones que se toman en sesión de corporación son reparables, y han tomado en consideración con la Abg. Aida Turcios, que deben de reconsiderar este punto tal como lo establece el regidor Elmer Guerrero y en moción pueden hacer un concurso tal como lo dice, pero primero deben mocionar, para que ese punto de acta quede firme se reforme, y que lo bancos traigan sus propuestas en sobre sellado; el regidor Antonio Montalva, se está votando por la oferta que está dando el banco del Banpais, y no podemos hacer otra moción, y estamos haciendo una secuencia de la sesión anterior, y si estamos votando por la oferta de Banpais, no podemos pedir más ofertas, y no cabe la moción ahorita; el regidor Emilio Montoya, que, en base a lo expuesto por la procuradora, reconsidera su voto. Expresa Boris Vallecillo que reconsidera su voto. La Regidora Wendy Revelo, que reconsidera su voto, pero que considera que se debió hacer una licitación. Expresa la regidora Emelda Villatoro, expresa que al estar ya aprobado la oferta de Banpais por la mayoría de votos, no tiene sentido reconsiderar su voto y se queda con banco de occidente. La regidora Jessica Amador reconsidera su voto en favor de la propuesta de Banpais ya que es la propuesta más baja, y que en los siguientes dos años hacerlo por medio de una licitación y evitar esto. continúa expresando Antonio Montalván, que ahora la oferta oficial es la de Banpais, y que debemos evitarnos cualquier tipo de demandas futuras, porque hay dos puntos de actas, y ya que los compañeros reconsiderados sus votos, el pueblo lo vera bien ya que es en beneficio de la población. Expresa la alcaldesa que queda pendiente el convenio con Banpais para ser leído detenidamente. En definitivo una vez discutido ampliamente, votado y reconsiderada la votación a favor de la propuesta hecha por el banco del País, se aprobó por unanimidad de votos esta propuesta. QUINTO: Solicitud de ampliación de póliza No. 1006 del Seguro Colectivo de Vida y Gastos Médicos. Se le cede la palabra a la Lic. Julia Pineda, quien expone que en la sesión anterior se adjudicó el seguro colectivo de vida y gastos médicos a seguros Atlántida, que fue debidamente notificado, pero debido que la póliza 1006, que corresponde a los empleados municipales, vence el primero de agosto, ellos ya están trabajando en las garantías de cumplimiento, que será presentada esta semana. y están levantando el listado de todo el personal que va ser asegurado, pero no tienen la seguridad que se tendrá a tiempo. La póliza número 831 de la corporación municipal no se está solicitando ampliación porque vence hasta el 14 de agosto. La ampliación solo es por el termino 15 días para poder terminar la parte legal y así empezar con la empresa adjudicada. ¿Consulta la alcaldesa, si será suficiente 15 días? Y responde que si será suficiente este término.; la que sometida a votación la Ampliación de póliza No. 1006 del Seguro Colectivo de Vida y Gastos Médicos, que fue aprobada por unanimidad de votos por los miembros corporativos. SEXTO: Transferencia Presupuestaria número 8. la Lic. Julia Pineda que se solicita a la Honorable Corporación la aprobación de la transferencia Presupuestaria número 8, por el monto de L.408,950.00 son transferencias internas de un renglón presupuestario a otro, para el departamento de mantenimiento municipal, para herramientas, ya que el presupuesto que tiene actualmente no es suficiente para terminar el año, la transferencia es por L.400 mil lempiras, y

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



para el DMA , para ampliar el renglón 0412229, Otros Alquileres y derechos de L.8950.00, sumado hace un total de L.408,950.00; el regidor Boris Vallecillo, tiene una observación que sería bueno que se desglose, Herramientas conlleva un término muy amplio, y así entender este traslado de fondo; la Lic. Julia Pineda, manifiesta que el mantenimiento municipal solicita para el mantenimiento de los edificios y los vehículos. Continúa expresando el regidor Boris Vallecillo que sería bueno que cada departamento haga estas solicitudes, de más detalle y no globalizado, y poder identificar, y que se tome en cuenta a futuro esta observación. Expresa la alcaldesa, que todo esto se hace por medio del DAC no es que se comprara de manera directa, y que se hace mantenimiento a nivel municipal de edificios y vehículos y no solo es para un mes, porque a medida que se desgasta las herramientas se van supliendo. pero se hará la observación. La regidora Wendy Revelo solicita más información, que esto es por ejemplo como el caso de la transferencia presupuestaria de la sesión anterior, de los 13 millones de lempiras de la reparación de las escuelas del año anterior, y pedimos la información y que aún no se nos ha dado, y de esta manera tener más información detallada de donde y como se está utilizando ese dinero: la alcaldesa manifiesta que esa información se les está preparando para ser entregada. Una vez discutido se sometió a votación la Transferencia Presupuestaria número 8, la que fue aprobada por unanimidad de votos. SÉPTIMO: De: Ing. Diego A. Méndez Gerente de Planificación y Desarrollo, Asunto: Solicitud de Cabildo Abierto, Elección Comisionado Municipal 2022-2024 y Comisión Ciudadana de Transparencia 2022-2025 La Corporación Municipal aprobó la celebración de un Cabildo Abierto para el día 29 de Septiembre del 2022 a las 3:00 p.m. para elección del Comisionado Municipal 2022-2024 y Comisión Ciudadana de Transparencia 2022-2025; el que será coordinado por la Gerencia de Comunicaciones auxiliado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo. OCTAVO: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales: a) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto Informe de Tesorería del Movimiento caja y banco mes de mayo/2022; el que se da recibido por la Corporación Municipal. de: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Informe de Tesorería del Movimiento caja y banco mes de junio 2022; el que se da recibido por la Corporación Municipal. c) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo anual de la Unidad de Auditora Interna Municipal mes de mayo/2022; el que se da recibido por la Corporación Municipal. d) De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo anual de la unidad de Auditoria interna mes de junio /2022. el regidor Boris Vallecillo, con este informe presentado por auditoria hace la observación, sobre los costos y limpieza, mantenimiento del parque lineal, el que está en la 1 avenida hasta la 13 calle, como es la forma de recepción y el otorgamiento de limpieza, porque solo habla de limpieza de parque lineal dos meses por la cantidad de L. 149,500.00, y son costos elevados, y que son empleados municipales quienes hacen la limpieza. Hasta ahora observa que se le otorga ese mantenimiento a un contratista. Se le cede la palabra a la Abg. Aida Turcios, que participan a la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

2



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



proceso de revisión y se les presentara modificaciones o propuestas para ser aprobadas; la alcaldesa que si hay algunas condiciones que podamos favorecerles se pueden aplicar dentro de las normativas establecidas. El regidor Boris Vallecillo, manifiesta que se debe tener un acercamiento con ellos, y que la corporación de igual forma, no solo los departamentos involucrados, y buscar una solución como municipalidad, acuerpar a los empresarios, para no cometer los errores de administraciones del 2012, 2013. Continúa manifestando el Ing., Diego Méndez, que se tenga el acercamiento con la comisión de desarrollo económico y propiciar esa reunión; la regidora Elean López, que se haga el acercamiento, pero somos una nueva administración, que no estamos oponiendo a que ellos trabajen, pero ellos deben entender que en esa zona no pueden funcionar y deben respetar, se les dio una prórroga para reubicarse y no lo han hecho, y el documento que ellos presentan no debe amedrentarnos que es un reclamo no es una demanda, Expresa el vicealcalde que el recurso que ellos presentaron es contra una resolución tomada contra esta corporaciones el mes de abril del 2022, y es un acto administrativo y debemos acuerpar la parte legal, si a ellos no les parece ellos pueden hacer uso de otras instancias legales, a ellos se les venció la licencia en el 2018 y aparece en el 2021, y les han mandado resoluciones del Departamento de Justicia Municipal y no han cumplido, que quede claro que no se les está cerrando, se les está diciendo que se trasladen, se aprobaron las bases de licitación del sendero de la laguna de Alvarado, y debemos proteger a una ciudadanía, y es un recurso de administrativo que departamento legal recomienda declarar sin lugar el recurso de reposición contra una resolución tomada por esta corporación. Expresa el regidor Elmer Guerrero, que esto es un acto administrativo, que nos volvemos en un tribunal y emitimos una sentencia en la resolución en la sesión del 19 de abril, y dijimos no sin lugar y el recurso que se está presentando es un recurso que ellos tienen derecho, para que reconsideremos lo que se hizo. Se sometió a votación votando a favor Emilio Montoya, y Wendy Revelo manifiesta que la licencia ambiental fue aprobada en Tegucigalpa, y vota a favor de declarar sin lugar el recurso de reposición. El regidor Antonio Montalván, expresa que deben darle un espacio para que ellos busquen un lugar para trasladarse. Votando en favor de la empresa. Expresa la abogada Carolina Portillo que lo que están haciendo es reafirmando la resolución ya dictada. La empresa tiene dos acciones a seguir, una trasladarse a un nuevo sitio o solicitar la rezonificación. Expresa el regidor Israel Bu, que vota a favor que se declare sin lugar el recurso de reposición; la regidora Iveth Arzú vota a favor Expresa el regidor Boris Vallecillo, vota a favor, y que no se les dé una percusión, mientras no se tenga el acercamiento con ellos, para buscar una solución. Pero que esta reunión se cumpla y que se avance. Ing. Diego Méndez, que se designe a la comisión de desarrollo económico, para darle seguimiento a esta reunión, y deben estar presentes la Abg. Carolina Portillo, Ing. Melissa Gavarrete, Ing., Kay Bodden. Por lo tanto se aprobó por unanimidad de votos, conforme a dictamen de procuraduría dejar sin lugar el recurso de Reposición y Subsidiaria Apelación contra la resolución dictada por la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

4



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Honorable Corporación Municipal en fecha 19 de abril del 2022, Se Solicita se Reconsidere y Reponga la Resolución en la que se Denegó la Renovación de la Licencia Ambiental para el Proyecto Estación de Gas Vehicular de la Empresa Tropigas de Honduras. Presentado por Tropigas de Honduras S.A., en virtud de existir Resolución firme de acuerdo la Resolución 059-2021/LA-009-2013 de fecha 24 de septiembre del 2021, Segundo: Confirmando la Resolución dictada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 19 de abril del 2022. Tercero: Ejecutar la resolución 059-2021/LA-009-2013, de fecha 24 de septiembre del 2021. NOVENO: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) De: Comisión de Tierras; Asunto: Enmendar punto quinto inciso "a" del acta No. 77 del 28 de diciembre del 2021 ya que por error involuntario de catastro municipal se agregó una clave catastral equivocada que corresponde al terreno colindante, propiedad de la misma solicitante CANDIDA ROSA SANCHEZ. Expresa el vicealcalde que todo queda en acta de corporación, quedo mal estipulado la clave catastral y se está corrigiendo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, en base al dictamen de comisión de tierras. De fecha 8 días del mes de julio del 2022. Por consiguiente el departamento de ordenamiento, ya hizo la debida rectificación o cambio de la nueva clave catastral (GS331V-002-0190) en el inmueble antes mencionado; y una vez rectificada el acta corporativa sobre el punto específico, se emita nueva certificación de Dominio Pleno en favor de la solicitante con la enmienda ya mencionada y esta pueda ser inscrita ante el Instituto de la Propiedad. b) De: Comisión de Tierras; Asunto: Reubicación Walter Lemus Alemán; se aprueba por unanimidad de Votos, conforme a dictamen de comisión de tierras, de fecha 18 días del mes de abril del año 2022. El departamento de ordenamiento territorial, a determinado y ubicado un inmueble municipal para la citada reubicación o permuta, y en cual también se encuentra en similares o mejores condiciones, ubicado en la Colonia Nuevos Horizontes, jurisdicción de este municipio de Puerto Cortes, el cual posee una área superficial de Trescientos Ochenta y Ocho Punto Veinte Metros (388.20mts) con un valor catastral de Veintitrés Mil Setecientos lempiras exactos (L.23, 700.00). c) Dominio Útil aprobado. Expediente DU200-2014 Mauro Heraldo Castro Jordán, con DNI 0506-1965-01285; Se aprobó por unanimidad de votos conforme a dictamen de Comisión de Tierras. La cesión en dominio útil, de una propiedad ubicada en barrio el Centro, de este municipio con un área superficial de Cuatrocientos Treinta y Seis Punto Dieciocho (436.18 mts²) con clave catastral número GS3321-018-0004, quien cancelo el tesorería municipal la suma de quinientos lempiras (L.500.00) al contado con recibo número 715722. Decimo: Informes de Alcaldesa Vice-alcalde y regidores. a) De: Comisión de Tierras; Asunto: Informe mensual del 1 al 30 de abril 2022; el informe que se da por recibido. b) De: Alcaldesa Municipal; Asunto: Informe de labores de las actividades el que se dio por recibido por la Corporación. b) De: Comisión de Tierras; Asunto: Informe mensual del 1 al 31 de mayo 2022. el que se dio por recibido. DECIMO: Asuntos Varios. el regidor Boris Vallecillo. Que en este acto presenta un listado de expedientes y solicita nulidad en el acta de recomendación por contradicción en los documentos, y por falta de dictamen de procuraduría, por carecer de documentos, ya que

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

2



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

están en proceso de entrega, y estuvo tratando de poner en conocimiento a la totalidad a los miembros de la comisión de tierras. Y hace la entrega en sesión de corporación de la lista de los expedientes que presentan esos problemas y que puedan ser revisados para evitar problemas a futuros. Expone la alcaldesa que la vía correcta es por medio de la comisión de tierras, porque no se puede anular algo que no se conoce. Expresa el vicealcalde que un expediente no se puede declarar nulo, porque llevan un trámite administrativo y se llevan en autos. Para que los departamentos se pronuncian por medio de autos. Y que estas solicitudes se hacen por medio de abogados. En sesión de corporación no se pueden declarar nulos los expedientes, sin tener conocimiento. Pero se harán las acciones pertinentes. Interviene el regidor Antonio Montalván, que las personas de Fertica que no tiene la firma del convenio, ellos ya tienen los fondos, y proceder a esas donaciones, y que el convenio está en secretaría para firma. Expone la regidora Wendy Revelo, que, en el cabildo de la juramentación de las directivas de los patronatos, hubo disgustos por la forma en que se llevó a cabo. El Ing. Diego Méndez expresa que se tomara en cuenta las sugerencias, y aclara que se dio reconocimiento de patronatos que finalizaban su periodo. Continúa la regidora Wendy Revelo, que está esperando los reportes de los gastos de las escuelas, y en la escuela de las Delicias, y están en mal estado los sanitarios, y de igual forma la escuela de Puente Alto con relación en la reparación de unos pupitres, que no los han regresado que están en reparación. Expresa la alcaldesa que se harán las investigaciones con el promotor y el ingeniero encargado. Expresa el ing. Diego Méndez que hay una propuesta de una empresa para la reparación masiva de pupitres, y queda a espera del procedimiento correspondiente. Y por último expresa la regidora Wendy Revelo, que se de mantenimiento al cementerio General. DECIMO PRIMERO: Cierre de la Sesión: La cual siendo evacuada la agenda se cerró siendo las 12:40 de la tarde.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil veintidós.

Abg. Mayra Sarany Gámez Pineda
Secretaría Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.